



Bruselas, 16 de diciembre de 2025  
(OR. en)

**16922/25**

**INST 458  
POLGEN 243  
AG 205**

## **RESULTADO DE LOS TRABAJOS**

---

De: Secretaría General del Consejo

A: Delegaciones

N.º doc. prec.: 16737/25 + COR 1

Asunto: Programación legislativa: Declaración conjunta sobre las prioridades legislativas de la UE para 2026

---

Adjunto se remite a las delegaciones la Declaración conjunta del Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea sobre las prioridades legislativas de la UE para 2026, adoptada por el Consejo de Asuntos Generales en su sesión del 16 de diciembre de 2025.

---

---

**Declaración conjunta del Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea sobre las prioridades legislativas de la UE para 2026**

En un entorno mundial difícil y en rápida evolución, la Unión Europea debe actuar con unidad, sentido de urgencia y determinación. Las orientaciones políticas 2024-2029 y la Agenda Estratégica 2024-2029 guiarán nuestra acción colectiva. Estamos decididos a reforzar la competitividad y la resiliencia de la UE. Nuestra labor legislativa debe centrarse en responder eficazmente a los retos actuales y en proteger los intereses de los ciudadanos y las empresas, rigiéndonos por una metodología de simplificación de envergadura en todos los ámbitos. Teniendo esto presente, trabajaremos para lograr un acuerdo rápido sobre el próximo marco financiero plurianual y la nueva Decisión sobre los Recursos Propios. Partiendo del programa de trabajo de la Comisión para 2026, el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea coinciden en dar la máxima prioridad a los siguientes objetivos estratégicos clave:

**Iniciar una nueva era para la defensa y la seguridad europeas**

Seguiremos trabajando para lograr un aumento de la cooperación y la movilización de la inversión a fin de aumentar la resiliencia de nuestras infraestructuras y asegurar nuestra preparación en materia de defensa de aquí a 2030. Impulsaremos los trabajos sobre las propuestas legislativas de la Comisión relativas al desarrollo y las adquisiciones comunes, aumentaremos el suministro de productos de defensa europeos, promoveremos nuestra base tecnológica e industrial de la defensa<sup>1</sup> a la vez que reforzamos también la interoperabilidad y haremos realidad las capacidades críticas de defensa necesarias para aumentar de manera decisiva la preparación de Europa en materia de defensa de aquí a 2030, todo ello al tiempo que avanzamos en el desarrollo de un auténtico mercado único del material de defensa. Trabajaremos para impulsar nuestra seguridad común, desde una respuesta a las crisis más firme y coordinada hasta la protección de nuestras infraestructuras críticas y nuestras fronteras exteriores, el aumento de la movilidad militar y la lucha contra la delincuencia organizada. Mantendremos nuestro apoyo a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania y continuaremos con un proceso de adhesión basado en los méritos para los países candidatos. Nos esforzaremos por eliminar el petróleo y el gas rusos de nuestra combinación energética y seguiremos desarrollando iniciativas europeas para lograr una paz justa y duradera.

---

<sup>1</sup> Sin perjuicio del carácter específico de las políticas de seguridad y de defensa de determinados Estados miembros y teniendo en cuenta los intereses de seguridad y de defensa de todos los Estados miembros, de conformidad con los Tratados.

## **Asegurar la prosperidad, la competitividad y la simplificación sostenibles de Europa**

Redoblaremos los esfuerzos destinados a resolver los cuellos de botella que frenan nuestra competitividad, lo cual incluirá desde un programa ambicioso y horizontal de simplificación y mejor regulación hasta el desbloqueo del acceso al capital y la reducción de los precios de la energía, el fomento de la inversión, el apoyo a la investigación, la innovación y las empresas emergentes en expansión, la ampliación del mercado único y la construcción de una auténtica Unión de la Energía antes de 2030. Aceleraremos, con carácter prioritario, la labor sobre todas las propuestas relacionadas con la simplificación y la competitividad. Mantendremos el rumbo respecto de los objetivos climáticos de la Unión, a la vez que garantizamos una transición hacia una energía limpia que sea justa y equitativa, pragmática, eficiente en términos de costes, socialmente equilibrada, asequible y competitiva. Trabajaremos para fortalecer nuestra soberanía tecnológica y apoyaremos la inversión en tecnologías clave, como la inteligencia artificial. Trabajaremos para fortalecer la seguridad económica de Europa reduciendo las dependencias estratégicas, reforzando nuestras cadenas de suministro, velando por que la contratación pública incentive las inversiones en Europa, desarrollando el liderazgo tecnológico y el carácter indispensable de la tecnología y expandiendo nuestras asociaciones, en particular a través del comercio.

## **Reforzar nuestras sociedades, nuestro modelo social y nuestra calidad de vida**

Promoveremos la creación de puestos de trabajo de calidad para velar por que el empleo moderno siga el ritmo de la evolución de las necesidades del mercado laboral, en consonancia con el pilar europeo de derechos sociales. Adoptaremos medidas para resolver la crisis del coste de la vida, la asequibilidad y la vivienda a la que se enfrentan muchos europeos, con el objetivo de apoyar y complementar las iniciativas de los Estados miembros. Asimismo, seguiremos promoviendo la cohesión económica, social y territorial, apoyando el desarrollo de regiones y ciudades prósperas, sostenibles e inclusivas. Reforzaremos la competitividad de nuestros agricultores y pescadores y trabajaremos para garantizarles unas condiciones de competencia equitativas. Trabajaremos para salvaguardar la salud de nuestro patrimonio natural, que es un elemento clave de nuestro modo de vida europeo, nuestra salud, nuestra seguridad alimentaria y nuestra prosperidad.

## **Garantizar un enfoque amplio de la gestión de las fronteras y la migración**

Seguiremos abordando la migración de manera amplia, en particular mediante la aplicación completa de la legislación existente. También intensificaremos y completaremos rápidamente la labor legislativa sobre la prevención de la migración irregular y la lucha contra ella y las iniciativas destinadas a facilitar, aumentar y acelerar los retornos, así como la lucha contra la instrumentalización, la trata de seres humanos y el tráfico ilícito de personas. Estamos decididos a promover una gestión y un control eficaces de las fronteras exteriores de la UE, en consonancia con el Derecho internacional y de la Unión.

## **Proteger nuestra democracia y defender nuestros valores**

Seguiremos reforzando nuestra acción para defender el Estado de Derecho, entre otros medios, apoyando sistemas judiciales independientes y eficaces y mediante el régimen de condicionalidad. Seguiremos fortaleciendo nuestras herramientas para luchar contra las amenazas híbridas, como la desinformación y las injerencias extranjeras. Apoyaremos el periodismo independiente y promoveremos la alfabetización mediática. Nos centraremos en garantizar un entorno en línea seguro e inclusivo, especialmente para proteger a los menores. Defenderemos los derechos humanos y las libertades civiles.

## **Aprovechar nuestra influencia y nuestras asociaciones mundiales**

En un mundo incierto, la Unión Europea debe proyectar estabilidad, equidad, solidaridad y fortaleza, entre otras cosas mediante un compromiso resuelto con el orden basado en normas y manteniendo el liderazgo de la UE en materia de cooperación para el desarrollo y ayuda humanitaria. Ampliaremos las asociaciones internacionales mutuamente beneficiosas.

Las tres instituciones están decididas a trabajar rápida y eficazmente en estas prioridades compartidas, guiadas por los principios de cooperación mutua y sincera. Nos comprometemos también a acelerar la labor en relación con propuestas legislativas que estimulen el crecimiento económico, tengan por objeto simplificar la legislación, reduzcan las cargas normativas y garanticen una aplicación y un cumplimiento adecuados.

En nuestra calidad de presidentes del Parlamento Europeo, del Consejo de la Unión Europea y de la Comisión Europea, supervisaremos con atención la aplicación efectiva y oportuna de la presente Declaración conjunta.

Se prestará especial atención a las propuestas legislativas enumeradas en el documento que se anexa a la presente Declaración conjunta, a las que se las tres instituciones se comprometen a dar prioridad en 2026. Debe hacerse un seguimiento periódico a lo largo del año de los avances logrados respecto de estas propuestas, tanto para proporcionar información actualizada sobre la situación como para permitir dar una alerta temprana sobre cualquier elemento que pueda retrasar esos avances.

## Propuestas legislativas a las que deberá darse prioridad en 2026

Las tres instituciones se comprometen a dar prioridad a las siguientes propuestas en 2026:

Propuestas	Ámbitos	Apartado de la Declaración conjunta para 2026
<b>28.º régimen para las empresas innovadoras</b>	Competitividad, mercado único e innovación	Asegurar la prosperidad, la competitividad y la simplificación sostenibles de Europa
<b>Paquete de medidas sobre el sector automovilístico</b>	Competitividad	Asegurar la prosperidad, la competitividad y la simplificación sostenibles de Europa
<b>Reglamento de Medicamentos Críticos – 2025/0102 (COD)</b>	Competitividad	Asegurar la prosperidad, la competitividad y la simplificación sostenibles de Europa
<b>Plan europeo de vivienda asequible</b>	Dimensión social	Reforzar nuestras sociedades, nuestro modelo social y nuestra calidad de vida
<b>Paquete de medidas sobre las redes eléctricas europeas</b>	Energía	Asegurar la prosperidad, la competitividad y la simplificación sostenibles de Europa
<b>Paquete de movilidad laboral justa</b>	Dimensión social	Reforzar nuestras sociedades, nuestro modelo social y nuestra calidad de vida
<b>Propuestas sectoriales del MFP</b>	Dimensión presupuestaria	Reforzar nuestras sociedades, nuestro modelo social y nuestra calidad de vida
<b>Reglamento sobre el Retorno – 2025/0059 (COD)</b>	Migración y seguridad	Garantizar un enfoque amplio de la gestión de las fronteras y la migración
<b>Propuestas relativas a la Unión de Ahorros e Inversiones</b>	Prosperidad y competitividad	Asegurar la prosperidad, la competitividad y la simplificación sostenibles de Europa
<b>Propuestas de simplificación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paquete ómnibus IV: pymes y pequeñas empresas de mediana capitalización [2025/0130, 0131 (COD)], digitalización [2025/0133, 0134 (COD)].</li> <li>• Paquete ómnibus V: preparación en materia de defensa [2025/0172, 0176, 0177 (COD)].</li> <li>• Paquete ómnibus VI: productos químicos [2025/0531 (COD)].</li> <li>• Paquete ómnibus sobre el ámbito digital [IA, 2025/0359 (COD), ciberseguridad y datos, 2025/0360 (COD)].</li> </ul>	Simplificación	Asegurar la prosperidad, la competitividad y la simplificación sostenibles de Europa  Iniciar una nueva era para la defensa y la seguridad europeas